CONTRATO Nº 1001 DE 2023 – CONTRATACIÓN DIRECTA POR NO PLURALIDAD DE OFERENTES.

ENTRE LA BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO DE MEDELLÍN PARA AMERICA LATINA Y BIBLIOCENTRO S.A.S. con NIT. 901.190.433-8

El 07 de septiembre de 2023 se reunieron **LUISA FERNANDA HINESTROZA MARTÍNEZ,** actuando como supervisora3 delegado(a), y **CLAUDIA PATRICIA MARTINEZ VELASCO** identificada con cédula de ciudadanía **N°. 51.991.980,** actuando en calidad de Representante Legal -Gerente de **BIBLIOCENTRO S.A.S. con NIT. 901.190.433-8**, actuando como contratista, y acordaron iniciar la ejecución del plazo pactado, y dar comienzo al contratado, el cual para todos los efectos inicia en la fecha mencionada.

Observaciones adicionales:

- Se le da claridad al contratista en cuanto al objeto, honorarios, plazo del contrato, obligaciones pactadas, y demás determinaciones establecidas en el clausulado contractual.
- Se le especifican las labores de supervisión que implica la suscripción de este, las cuales estarán guiadas por el manual de supervisión de la Entidad contratante.
- Reiteración de obligación en el pago de seguridad social integral, y responsabilidad de reporte de accidentes en caso de tener alguna novedad, ante su administradora de riesgos profesionales.

Claudia Patricia Martinez

Luisa Fernanda Hinestroza M.

LUISA FERNANDA HINESTROZA MARTÍNEZ
C.C. **43.207.778.**
Supervisora

CLAUDIA PATRICIA MARTINEZ VELASCO
C.C. **51.991.980**
Representante Legal -Contratista